149

Muy honrrados señores concejo alcaldes alguaçil cavalleros estudieros
regidores oficiales e omes buenos de la muy noble cibdad de Ynga
alfonso fajardo me vos embio mucho recomendar como ellos
por jeu con voluntad presta fare las cosas a vuestra onrra complide
ras bien creo que sabedes como el adelantado mi señor tio de
pues de los compromisos otorgados por el e por el governador
e por mi tomo presos a mahomad carnal mi criado e su
muger e fijos andando el seguro solos dichos compromisos esto
a fin de achaque e no con mi gusto dicho e selo tiene oy dia
preso no se por que salvo si por ventura lo tomo a fin
de saber del algunas cosas despues de sabidas deniera lo
soltar sobre lo qual que estreni al dicho adelantado e no lo
ha sido soltar de gracia vos pido que vos pongades ello con el
dicho adelantado e tengades manda como suelto a los dichos
mahomad e su muger e fijos de gisa que puedan andar se
guros e libre pues no ha dicho algo con ellos mi jues mi
alcalde de moros le falla caso por que lo judgar por presos
mi catynos e las cosas que no son pasadas no deven juzgar
mi se deven sofrir lo qual que mucha merced vos terne nuestro
señor dios vos aya en su santa guarda de lorca veynte e tres
dias de otubre

[signature]